

Manizales, 28 de noviembre de 2023

Respecto a una indagación previa abierta por la Procuraduría General de la Nación acerca de una "presunta violación a la austeridad en el gasto en materia publicitaria", la Alcaldía de Manizales informa a los ciudadanos y a la opinión pública:

- 1.** Se aclara que la Alcaldía de Manizales nunca ha celebrado contratos con el fin de "realzar la figura del mandatario Carlos Mario Marín Correa", como indica la comunicación de la Procuraduría. Los procesos a los que hace mención tuvieron objetos contractuales para impresos y logística, cuyos fines fueron estrictamente institucionales. Lo anterior en cumplimiento de las leyes y normas colombianas que exigen a las Administraciones rendir cuentas de sus gestiones e inversiones públicas, entre ellas la Ley 136 de 1994.
- 2.** Los contratos y la destinación presupuestal para los procesos en mención fueron ejecutados bajo estricto cumplimiento de la ley colombiana, acatando las directrices para la contratación estatal que establece Colombia Compra Eficiente, siempre de manera transparente y legal.
- 3.** La Alcaldía de Manizales es respetuosa de estos procesos. Por lo tanto, estará atenta a responder de manera oportuna los requerimientos que tengan los organismos de control.

Agradecemos su difusión.

Unidad de Divulgación y Prensa
Alcaldía de Manizales